

(Badajoz), Monzón (Huesca), Mula (Murcia), Nájera (Logroño), Neda (La Coruña), Noya (La Coruña), Olivenza (Badajoz), Orgira (Granada), Ortigueira (La Coruña), Osuna (Sevilla), Las Palmas, número 4, Pego (Alicante), Peñafiel (Valladolid), Pola de Laviana (Oviedo), Posadas (Córdoba), Pozoblanco (Córdoba), Priego de Córdoba (Córdoba), Puebla de Trives (Orense), Puente deume (La Coruña), Puentes de García Rodríguez (La Coruña), Puerto del Rosario (Las Palmas), Puigcerdá (Gerona), Quesada (Jaén), Quiroga (Lugo), Ribadavia (Orense), Ribadeo (Lugo), Ripoll (Gerona), La Roda (Albacete), Rute (Córdoba), San Clemente (Cuenca), San Cugat del Vallés (Barcelona), San Javier (Murcia), San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife), Santa Coloma de Farnés (Gerona), Santa Coloma de Gramanet, número 2 (Barcelona), Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), Santurce (Vizcaya), Segorbe (Castellón), Seo de Urgel (Lérida), Socuellamos (Ciudad Real), La Solana (Ciudad Real), Solsona (Lérida), Tineo (Oviedo), Tomelloso (Ciudad Real), Torredonjimeno (Jaén), Torrevecija (Alicante), Totana (Murcia), Tremp (Lérida), Tuy (Pontevedra), Ubrique (Cádiz), La Unión (Murcia), Utiel (Valencia), Valmaseda (Vizcaya), Valverde del Camino (Huelva), Vélez-Rubio (Almería), Vera (Almería), Verín (Orense), Viana del Bollo (Orense), Villacarrillo (Jaén), Villalba (Lugo), Villanueva del Arzobispo (Jaén), Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), Villarobledo (Albacete), Yecla (Murcia) y Zafra (Badajoz).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para el destinado en la misma población el plazo es de ocho días naturales.

Respecto de los Secretarios destinados a las plazas de nueva creación, tomarán posesión el día en que inicien las funciones los Organos judiciales de referencia, lo que ha sido anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», cesando en sus anteriores destinos con antelación suficiente para su toma de posesión, pero no antes de los veinte días naturales, si se trata de localidad distinta, o de ocho días, en caso de que se trate de la misma población.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general para Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**3962.** REAL DECRETO 266/1986, de 7 de febrero, por el que se promueve al empleo de Ministro Togado de la Armada al General Auditor don Joaquín Montull Lavilla.

Por existir vacante en el empleo de Ministro Togado de la Armada, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de febrero de 1986,

Vengo en promover al empleo de Ministro Togado de la Armada, con antigüedad del día 6 de febrero de 1986, al General Auditor don Joaquín Montull Lavilla.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**3963** REAL DECRETO 267/1986, de 7 de febrero, por el que se promueve al empleo de General Auditor de la Armada al Coronel Auditor don José Francisco de Querol Lombardero.

Por existir vacante en el empleo de General Auditor de la Armada, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de febrero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General Auditor de la Armada, con antigüedad del día 6 de febrero de 1986, al Coronel Auditor don José Francisco de Querol Lombardero.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**3964** REAL DECRETO 268/1986, de 7 de febrero, por el que se nombra Asesor Jurídico del Cuartel General de la Armada al Ministro Togado don José Duret Abeleira.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Asesor Jurídico del Cuartel General de la Armada al Ministro Togado de la Armada don José Duret Abeleira, que cesa en su actual destino.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**3965** REAL DECRETO 269/1986, de 8 de febrero, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia del Ejército don Eduardo Márquez Berdegú.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de febrero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de 22 de diciembre de 1985, y efectos económicos de 1 de enero de 1986, al Coronel de Intendencia del Ejército don Eduardo Márquez Berdegú, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**3966** REAL DECRETO 270/1986, de 8 de febrero, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia del Ejército don Luis Mateo Canalejo.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de febrero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de 18 de enero de 1986, y efectos económicos de 1 de febrero de igual año, al Coronel de Intendencia del Ejército don Luis Mateo Canalejo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**3967** REAL DECRETO 271/1986, de 8 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don José Frasquet Barber.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre,

una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de febrero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 11 de enero de 1986, y efectos económicos de 1 de febrero de igual año, al Coronel de Infantería don José Frasquet Barber, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.  
NARCISO SERRA SERRA

**3968** REAL DECRETO 272/1986, de 8 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Uxó Palasi.

Por aplicación del apartado 4.º del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Uxó Palasi, pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de febrero de 1986, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 10 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**3969** ORDEN de 11 de enero de 1986 por la que se nombra a don Carlos Galindo Meño Subdirector general de Gastos de Personal Laboral.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Gastos de Personal, vengo en nombrar a don Carlos Galindo Meño, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de registro personal, A01PG3539, Subdirector general de Gastos de Personal Laboral. Esta Orden, rectifica y anula la dictada con la misma fecha relativa al citado nombramiento publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1986.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 11 de enero de 1986.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**3970** RESOLUCION de 4 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que cesa como Director Territorial de Economía y Comercio en Vigo, don Juan Varela Donoso.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente he dispuesto el cese en el cargo de Director Territorial de Economía y Comercio en Vigo, de don Juan Varela Donoso, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado (A01C0361), por pasar a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 4 de febrero de 1986.-El Secretario de Estado, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**3971** RESOLUCION de 4 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra a don Rafael Sterling Rodríguez Vocal Asesor de la Secretaría General de Comercio.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, en relación con el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, previa convocatoria pública, he tenido a bien nombrar a don Rafael Sterling Rodríguez, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado (1417086302), Vocal Asesor de la Secretaría General de Comercio, quien cesa en su actual destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 4 de febrero de 1986.-El Secretario de Estado, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**3972** RESOLUCION de 4 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra a doña María Angeles Holgado Cristeto, Subdirectora general de Comercio Exterior de Productos de Origen Animal y sus Derivados.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, en relación con el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, previa convocatoria pública, he tenido a bien nombrar a doña María Angeles Holgado Cristeto, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado (A01C0285), Subdirectora general de Comercio Exterior de Productos de Origen Animal y sus Derivados, cesando en su actual destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 4 de febrero de 1986.-El Secretario de Estado, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**3973** RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra a don Cándido Egoscozabal López Subdirector general de Comercio Interior.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, en relación con el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, previa convocatoria pública, he tenido a bien nombrar a don Cándido Egoscozabal López, funcionario del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE (A03CO023), Subdirector general de Comercio Interior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 5 de febrero de 1986.-El Secretario de Estado, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**3974** RESOLUCION de 7 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra a don Genaro González Palacios Subdirector general de Tráfico de Perfeccionamiento.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, en relación con el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, previa convocatoria pública, he tenido a bien nombrar a don Genaro González Palacios, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, número de Registro de Personal A01CO350, Subdirector general de Tráfico de Perfeccionamiento de la Dirección General de Comercio Exterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 7 de febrero de 1986.-El Secretario de Estado, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.